

Oficio PAF-O-543-2020  
Guatemala, 11 de mayo de 2020  
JO

Señora  
**Patricia Montaván**  
Unidad de Información Pública (UIP)  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Su Despacho:

Señora Montaván:

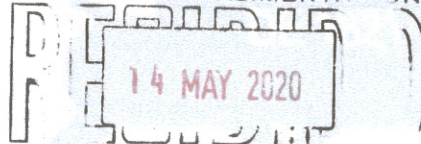
Atentamente, a fin de dar cumplimiento al contenido del **Artículo 19 del Decreto 25-2018** del Congreso de la República, que aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2019 (vigente para el presente ejercicio), **se le traslada el informe sobre la ejecución presupuestaria** del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) al **MES DE ABRIL DE 2020**, a fin de que se publique en la página Web del MAGA (cantidades en quetzales):

Ejecución Presupuestaria del Gobierno  
(Ministerios, secretarías, obligaciones del Estado)  
Al mes de abril de 2020

Corr	Entidad	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%Ejec
1	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	117,256,900.00	0.00	117,256,900.00	40,687,166.48	34.70
2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	16,530,586,425.00	752,934,261.00	17,283,520,686.00	5,415,745,369.02	31.33
3	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	13,411,000,000.00	0.00	13,411,000,000.00	4,065,785,446.70	30.32
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	231,000,000.00	0.00	231,000,000.00	66,023,051.91	28.58
5	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	5,344,809,100.00	450,000,000.00	5,794,809,100.00	1,530,094,912.17	26.40
6	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	752,236,000.00	50,000,000.00	802,236,000.00	207,908,679.75	25.92
7	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	28,205,173,575.00	3,100,000,000.00	31,305,173,575.00	8,073,680,400.45	25.79
8	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	2,627,699,000.00	0.00	2,627,699,000.00	653,310,337.50	24.86
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	577,712,000.00	0.00	577,712,000.00	142,168,191.56	24.61
10	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	80,992,000.00	0.00	80,992,000.00	19,038,335.55	23.51
11	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	381,240,000.00	0.00	381,240,000.00	88,216,992.41	23.14
12	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	8,197,157,000.00	1,340,000,000.00	9,537,157,000.00	2,147,731,445.53	22.52
13	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	127,284,000.00	15,000,000.00	142,284,000.00	31,757,347.14	22.32
14	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	1,526,747,000.00	0.00	1,526,747,000.00	322,972,742.68	21.15
15	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	6,053,380,000.00	0.00	6,053,380,000.00	1,116,557,369.48	18.45
16	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	622,959,000.00	0.00	622,959,000.00	102,620,599.51	16.47
17	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	1,365,407,000.00	400,000,000.00	1,765,407,000.00	221,035,021.65	12.52
18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1,159,067,000.00	6,360,000,000.00	7,519,067,000.00	265,099,207.75	3.53
19	MINISTERIO DE ECONOMÍA	403,358,000.00	2,400,000,000.00	2,803,358,000.00	74,405,867.83	2.65
		<b>87,715,064,000.00</b>	<b>14,867,934,261.00</b>	<b>102,582,998,261.00</b>	<b>27,663,350,768.42</b>	<b>23.97</b>

Fuente: SICOIN, 11 de mayo de 2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GANADERIA Y ALIMENTACIÓN

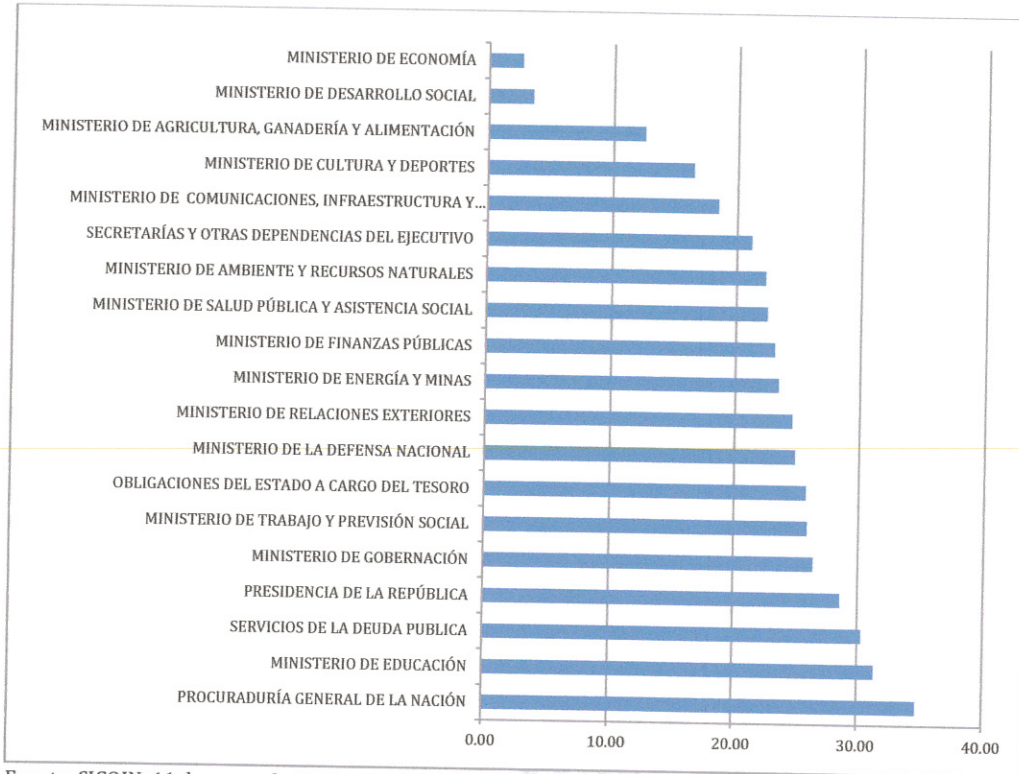


U:  
FIRMA: Colins 12:46





**% Ejecución del Gobierno**  
**Por entidad**  
(Ministerios, secretarías, obligaciones del Estado)  
Al mes de abril de 2020



Fuente: SICOIN, 11 de mayo de 2020

Para el mes de abril del año 2020 debe tomarse en cuenta que, se amplió el presupuesto de egresos del Ministerio en Q.400.0 millones (lo que incrementó el presupuesto vigente), para atender la emergencia originada por el COVID-19, con base en el Decreto 12-2020 del Congreso de la República.

La ejecución del presupuesto por tipo de gasto del MAGA, se puede ver en el siguiente cuadro:

**Ejecución por Tipo de gasto**  
(Millones de quetzales)  
Al mes de abril de 2020

TIPO DE GASTO	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	1,281,120,750.00	365,612,285.00	1,646,733,035.00	207,840,128.65	12.62
INVERSIÓN	84,286,250.00	34,387,715.00	118,673,965.00	13,194,893.00	11.12
	<b>1,365,407,000.00</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>1,765,407,000.00</b>	<b>221,035,021.65</b>	<b>12.52</b>

Fuente: SICOIN, 11 de mayo de 2020

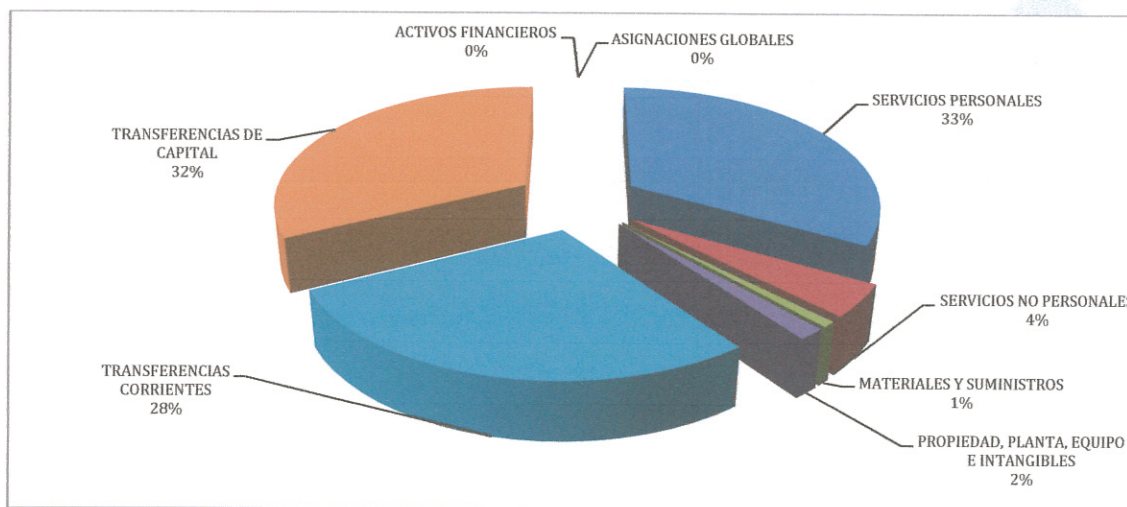
La ejecución por grupo de gasto del MAGA al mes de abril de 2020 es la siguiente:

Ejecución por Grupo de Gasto  
(Millones de quetzales)  
Al mes de abril de 2020

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC DE EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	412,645,263.00	132,548,529.00	545,193,792.00	140,894,409.20	25.84
SERVICIOS NO PERSONALES	220,510,032.00	-3,704,158.00	216,805,874.00	7,423,824.46	3.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	254,303,549.00	316,946,568.00	571,250,117.00	3,542,080.38	0.62
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	3,276,450.00	13,873,147.00	17,149,597.00	206,293.00	1.20
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304,506,683.00	-48,259,808.00	256,246,875.00	55,979,814.61	21.85
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30,644,800.00	20,514,568.00	51,159,368.00	12,988,600.00	25.39
ACTIVOS FINANCIEROS	50,365,000.00	0.00	50,365,000.00	0.00	0.00
ASIGNACIONES GLOBALES	89,155,223.00	-31,918,846.00	57,236,377.00	0.00	0.00
	<b>1,365,407,000.00</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>1,765,407,000.00</b>	<b>221,035,021.65</b>	<b>12.52</b>

Fuente: SICOIN, 11 de mayo de 2020

MAGA  
% de Ejecución por grupo de gasto  
Abril de 2020



Fuente: SICOIN, 11 de mayo de 2020

La mayor ejecución la presenta el grupo de gasto "Servicios personales", que corresponde a los pagos de servidores públicos y a quienes prestan sus servicios a cargo del renglón de gasto 029, "Otras remuneraciones de personal temporal".

Puede verse una baja ejecución de los grupos gasto 100 “Servicios no personales”; 200 “Materiales y suministros” y; 300 “Propiedad planta, equipo e intangibles”.

Los montos de los grupos de gasto 100 y 200 equivalen al 44.64% del total del presupuesto del Ministerio, razón por la que se considera de gran importancia impulsar su ejecución mediante la agilización de los procesos de adquisición de materiales y servicios, de conformidad con los planes de trabajo y metas contenidos en el Plan Operativo Anual (POA).

Los grupos de gasto 400 “Transferencias corrientes” y 500 “Transferencias de capital”, corresponden a los traslados de recursos a entidades, autónomas –ENCA-, ONG’s; Organismos regionales e internacionales, tales como FAO, PMA, Plan Trifinio etc. Las cifras relativas del 21.85% (Transferencias corrientes) y 25.39% (Transferencias de capital), pueden considerarse aceptables, en función de las cuotas financieras programadas, solicitadas y aprobadas por el Ministerio de Finanzas Públicas –Se estima que la recaudación fiscal no ha sido la adecuada para el presente ejercicio-. Cabe indicar por otra parte que, aún se encuentran en firma algunos convenios. En el siguiente cuadro se puede ver el acumulado de aportes a las entidades receptoras de recursos a través del MAGA:

MAGA

Transferencias corrientes y de calidad trasladadas en calidad de aportes y cuotas de pertenencia –A organismos regionales e internacionales-  
Al mes de abril de 2020

Entidad	Devengado	Pagado
00000073-Asociación de Jubilados del INTA	875,958.84	650,294.13
00000160-Centro Agrícola Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-	150,000.00	0.00
00000207-COMISIÓN TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO	450,000.00	300,000.00
00000311-Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	14,400,000.00	14,400,000.00
00000351-Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	20,600,000.00	20,600,000.00
00000402-Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-	7,750,000.00	7,750,000.00
00000415-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-	74,999.95	74,999.95
00000420-INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	12,800,000.00	12,800,000.00
00000421-Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	4,400,000.00	4,400,000.00
00000452-Mosca del Mediterráneo -MOSCAMED-	650,000.00	500,000.00
00000786-Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).	810,739.00	399,999.99
00010779- Asociación Integral de Criadores de Pollo de San Cristóbal Acasaguastlán (A través de FONAGRO)	2,700,000.00	2,700,000.00
00040447-Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Emprendedores para el Fomento Desarrollo Económico de Guatemala R.L. ( A través de FONAGRO)	2,988,600.00	2,988,600.00
<b>Total</b>	<b>68,650,297.79</b>	<b>67,563,894.07</b>

Fuente: SICOIN, mayo12 de 2020

Las asignaciones del Grupo de gasto 600 “Activos financieros”, corresponden a los fideicomisos Apoyo Financiero a Productores del Sector Cafetalero y, a Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-, cuyos recursos para anticipos y regularización de gastos, son aprobados oportunamente por el ente rector, conforme el avance de los procedimientos establecidos.



Del Grupo 900 "Asignaciones globales", se ha reorientado parte de la asignación inicial (Q.31,918,846.00), para atender prioridades del Ministerio, especialmente para ajustar el grupo de gasto 0 "Servicios personales".

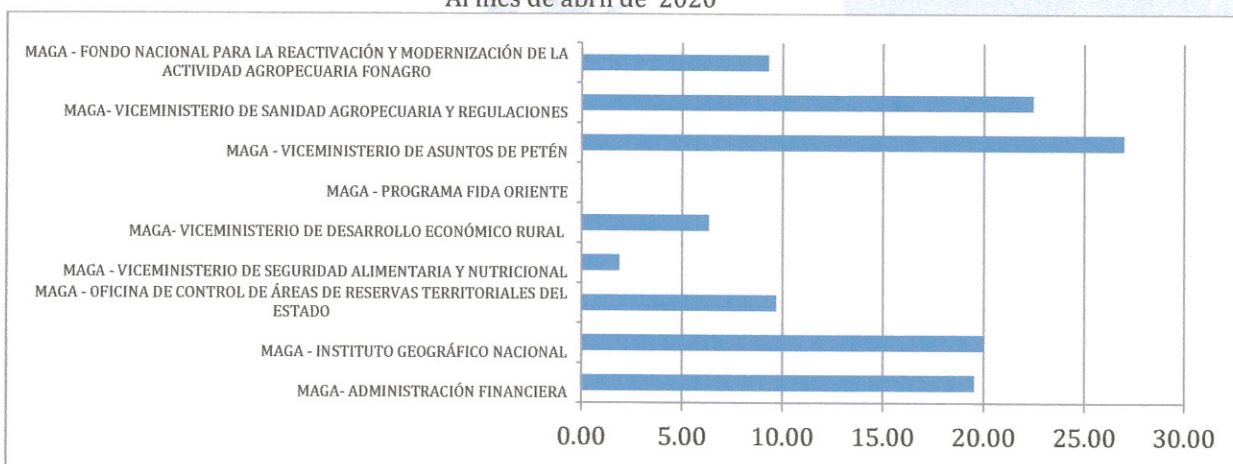
En el siguiente cuadro se observa la ejecución por unidad ejecutora:

MAGA  
Ejecución presupuestaria por Unidad Ejecutora  
Al mes de abril de 2020

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11130012-0201	MAGA- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	792,037,382.00	33,924,981.00	825,962,363.00	161,349,996.00	19.53
11130012-0202	MAGA - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	10,956,633.00	62,818.00	11,019,451.00	2,203,091.74	19.99
11130012-0203	MAGA - OFICINA DE CONTROL DE ÁREAS DE RESERVAS TERRITORIALES DEL ESTADO	32,639,000.00	-1,279,192.00	31,359,808.00	3,037,905.50	9.69
11130012-0204	MAGA - VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	125,862,223.00	350,785,290.00	476,647,513.00	8,903,910.14	1.87
11130012-0205	MAGA- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	218,771,140.00	8,771,369.00	227,542,509.00	14,372,794.46	6.32
11130012-0207	MAGA - PROGRAMA FIDA ORIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11130012-0208	MAGA - VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE PETÉN	19,677,737.00	4,202,726.00	23,880,463.00	6,442,708.64	26.98
11130012-0209	MAGA- VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES	65,097,885.00	3,532,008.00	68,629,893.00	15,397,608.76	22.44
11130012-0213	MAGA - FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA FONAGRO	100,365,000.00	0.00	100,365,000.00	9,327,006.41	9.29
	<b>Total</b>	<b>1,365,407,000.00</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>1,765,407,000.00</b>	<b>256,759,816.85</b>	<b>12.52</b>

Fuente: SICOIN, abril 11 de mayo de 2020

% de Ejecución Presupuestaria -Devengado-  
Por unidad Ejecutora  
Al mes de abril de 2020



Fuente: SICOIN, 12 de mayo de 2020

Nota: El Programa de FIDA Oriente, concluyó en el año 2019.

El mejor desempeño lo tiene el Viceministerio de Asuntos de Petén (VIPETEN); le siguen el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR), la Administración Financiera (UDAF Central) y el Instituto Geográfico Nacional (IGN). La ejecución más baja la tiene el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN).

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución por programa:

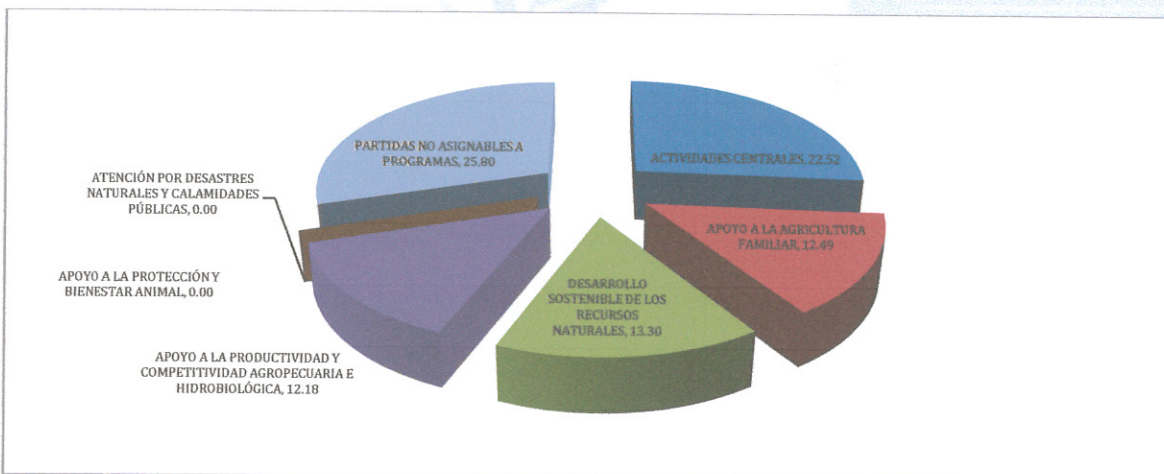
Ejecución por Programa  
Al mes de abril de 2020  
(Cifras en quetzales)

PROGRAMA	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ACTIVIDADES CENTRALES	141,111,400.00	47,315,743.00	188,427,143.00	42,426,269.16	22.52
APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR	601,717,233.00	-23,682,197.00	578,035,036.00	72,201,622.49	12.49
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	52,462,913.00	-50,779.00	52,412,134.00	6,972,915.39	13.30
APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	323,058,401.00	-23,582,767.00	299,475,634.00	36,472,516.82	12.18
APOYO A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00
*ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	0.00
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	244,057,053.00	0.00	244,057,053.00	62,961,697.79	25.80
<b>Total</b>	<b>1,365,407,000.00</b>	<b>400,000,000.00</b>	<b>1,765,407,000.00</b>	<b>221,035,021.65</b>	<b>12.52</b>

Fuente: SICOIN, 12 de mayo de 2020

\*Nota: Este programa fue creado para atender la emergencia del COVID-19, para el presente ejercicio.

%Ejecución por Programa  
Al mes de abril de 2020



Fuente: SICOIN, mayo 12 de 2020

*Handwritten signature*



El programa Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, fue creado para atender a la población afectada por la pandemia del COVID 19. La asignación de Q.400.0 millones se usará para reducir la vulnerabilidad de la población afectada mediante la dotación de alimentos (Q.350.0 millones) y para incentivar la producción agrícola (Q.50.0 millones), por medio de la dotación de insumos para sistemas de riego (acopio y conservación de agua): tubería de PVC, cisternas, madera etc.

Actualmente la Dirección de la Unidad de Bienestar Animal y su personal administrativo - financiero, se encuentran haciendo gestiones para ejecutar los recursos de dicha Unidad.

Se observa así mismo que el traslado de cuotas y aportes (Programa Partidas no Asignables a Programas), tiene una ejecución aceptable, debido a que se han hecho los traslados de los mismos, conforme han sido aprobadas las correspondientes cuotas financieras por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

#### Conclusiones:

- La ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación al mes de abril de 2020 es baja, con relación a las otras entidades del Gobierno Central.
- Se observan deficiencias en la ejecución con nivel de unidad ejecutora, por grupo de gasto y por programa.
- Los grupos de gasto 100 "Servicios no personales"; 200 "Materiales y suministros"; 300 "Propiedad, planta e intangibles" y 600 "Activos financieros", de la misma forma tienen una ejecución baja, por lo que deben agilizarse los procesos de adquisiciones y las regularizaciones de gastos -en el caso de los fideicomisos-, a fin de elevar la ejecución a niveles adecuados.

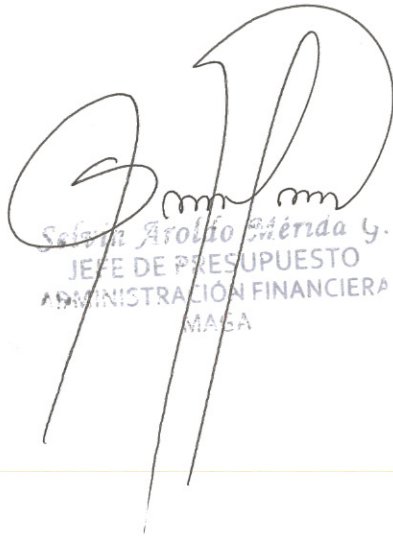
#### Recomendaciones:

- Continuar con la Readecuación del presupuesto del MAGA, conforme a las prioridades establecidas por las autoridades superiores y el Ejecutivo, tomando en cuenta las acciones contenidas en su Plan Operativo Anual (POA), su Plan Operativo a Mediano Plazo (POM) y su Plan Institucional Estratégico.
- Coordinar con los encargados de las unidades ejecutoras y de los programas que presentan baja ejecución -Agricultura Familiar; Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica; Unidad de Bienestar y Desarrollo de los Recursos Naturales Sostenibles, la dinamización de los procesos que permitan mejorar la ejecución del Ministerio.



- Agilizar la gestión de los contratos y convenios relacionados con el traslado de recursos a las ONG's y los otros que permitan dar cumplimiento a los compromisos y el logro de los resultados programados.

Van ocho (8) folios.



Selva Aroldo Mérida y.  
JEFE DE PRESUPUESTO  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
MAGA



Erasto Rene López Urizar  
Administrador Financiero  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación